

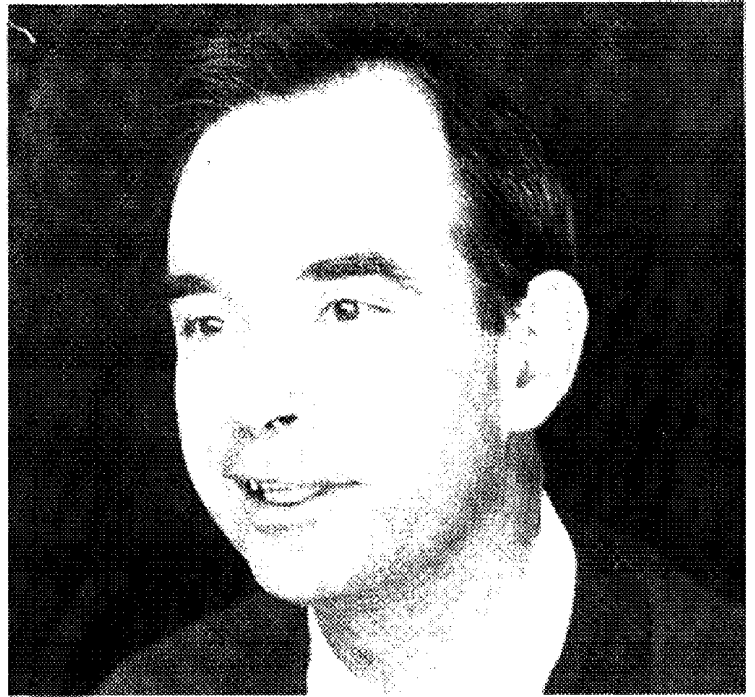
## ALVARO MARCHESI

DIRECTOR GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

# "La biblioteca es imprescindible"

Alvaro Marchesi no necesita presentación. Aupado a la dirección general de la Reforma por Maravall, ha sido la pieza maestra de ella en la etapa de Solana al frente del Ministerio de Educación. No sólo ha administrado el potencial de la renovación pedagógica en marcha sino que ha ampliado y prestigiado sus competencias frente a las áreas tradicionalmente más duras -presupuesto, inversiones, centros-.

Pese a las dificultades y polémicas surgidas en torno a la transformación de nuestras estructuras escolares, la Reforma está en marcha, en Marchesi, habría que decir. Como principal autoridad pedagógica del país, le hemos entrevistado acerca de las graves lagunas, interrogantes e indefiniciones que aún con la Reforma en sus comienzos presenta el desarrollo de las bibliotecas en los centros. ¿La Biblioteca Escolar, esto es, la biblioteca -sea central, de departamento, o de aula- integrada en el desarrollo del currículum de un centro educativo, se vislumbra en el horizonte de la innovación de nuestro sistema educativo?



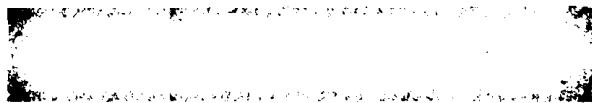
ALVARO MARCHESI ULLASTRES

Nació en Madrid el 12-9-47. Doctor en Psicología. Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid, La Laguna y Salamanca. Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid desde 1983.

Ha publicado varios libros y artículos sobre la Psicología del Desarrollo, el Desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos y la integración educativa.

Subdirector General de Educación Especial, 1984-1986.

Director General de Renovación Pedagógica desde 1986.



¿Qué presencia van a tener las bibliotecas escolares en la reforma educativa en marcha?

La gran mayoría de los sectores educativos han coincidido al señalar que uno de los objetivos principales de la reforma educativa es mejorar la calidad de la enseñanza. Para conseguir este objetivo el Ministerio de Educación y Ciencia está impulsando un conjunto de iniciativas que deben servir para que la educación se adapte mejor a las necesidades de los alumnos y proporcione una mayor satisfacción profesional a los profesores.

Entre estas iniciativas, y por su relación con las bibliotecas escolares, voy a comentar las referidas al nuevo modelo curricular, a

la formación de los profesores y a los materiales curriculares.

El nuevo modelo curricular que el Ministerio de Educación está desarrollando recoge, entre sus elementos principales, su carácter abierto y flexible, la necesidad de su adecuación a las características de los alumnos y la mayor autonomía y capacidad de decisión que se otorga al profesor. Hay, en consecuencia, una confianza en las posibilida-

***El papel de los materiales curriculares y de las bibliotecas escolares adquiere un mayor significado y una especial relevancia dentro del modelo curricular que proponemos***

des de los equipos docentes y en la responsabilidad educativa de cada uno de los profesores. Un ejemplo significativo de esta actitud es la decisión adoptada por el Ministerio de Educación de establecer los contenidos obligatorios de enseñanza para toda una etapa educativa, y no señalar con carácter obligatorio los que corresponden a cada uno de los ciclos. Esta opción otorga un mayor protagonismo a los profesores en sus decisiones curriculares y una mayor responsabilidad a las Administraciones educativas.

Esta responsabilidad de las Administraciones educativas ha de manifestarse en su atención prioritaria a la formación de todos los profesores y a la elaboración de materiales curriculares. La forma-

ción y actualización de los profesores es, sin duda, uno de los factores principales para mejorar la calidad de la enseñanza. El modelo curricular propuesto por el Ministerio de Educación otorga, si cabe, un papel todavía más relevante a la formación.

Los profesores han de ser capaces de reflexionar sobre los objetivos y contenidos educativos, adaptarlos a su centro y a su aula, y organizarlos de acuerdo con la edad y las características de los alumnos. Este esfuerzo por favorecer la formación de los profesores ha de acompañarse con la presencia de suficientes materiales que orienten su práctica docente, y de otros materiales, numerosos y variados, que favorezcan el aprendizaje de los alumnos. Todo ello pone de relieve la importancia de las bibliotecas escolares.

El papel de los materiales curriculares y de las bibliotecas escolares adquiere un mayor significado y una especial relevancia dentro del modelo curricular que acabamos de comentar. Cuando el profesor y el alumno se guían por un solo libro que recoge una normativa exhaustiva para cada área en cada curso escolar, los materiales y las bibliotecas ocupan solamente una función complementaria y auxiliar de las actividades principales. Por el contrario, cuando los objetivos y contenidos dependen en gran medida de las decisiones del equipo docente, cuando pueden existir distintas alternativas a la organización de la práctica docente, y cuando el énfasis principal se sitúa en la actividad del alumno y en el desarrollo de su capacidad para buscar y organizar la información, la pluralidad de materiales es una necesidad y la biblioteca es imprescindible.

**¿No se debería reorientar la implantación de la biblioteca escolar uniendo los programas paralelos como prensa-escuela, nuevas tecnologías, etc.?**

Señalada la importancia de la biblioteca para la actividad docente y para el aprendizaje de los alumnos, es importante perfilar qué tipo de materiales han de formar parte de la biblioteca. No tienen la misma función ni, por tanto, similar configuración, las bibliotecas de

---

---

***Cuando los objetivos y contenidos dependen en gran medida de las decisiones del equipo docente, cuando pueden existir alternativas a la organización de la práctica docente, y cuando el énfasis principal se sitúa en la actividad del alumno y en el desarrollo de su capacidad para buscar y organizar la información, la pluralidad de materiales es una necesidad y la biblioteca es imprescindible***

---

---

centro, de seminario o de aula. El carácter más general, más especializado o más próximo a la actividad de los alumnos condiciona el tipo de libros o de materiales que han de formar parte de cada una de ellas. Igualmente hay que tener en cuenta su función para el trabajo de los profesores y para la actividad de los alumnos. Desde esta visión necesariamente general, la parte de las bibliotecas que se orienten hacia los profesores ha de contar con libros especializados y de consulta, diferentes guías didácticas, modelos de organización del currículo,

---

---

***En este momento el MEC no considera imprescindible incorporar un bibliotecario especializado a los centros educativos***

---

---

programaciones para el trabajo en el aula, guías para la elaboración de proyectos curriculares de centro, así como otros materiales de apoyo para las funciones directivas, para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, etc. Ciertamente, en este tipo de bibliotecas deberían estar incluidos los videos, los programas informáticos y cualquier otro material de apoyo a la función docente. Las bibliotecas más orientadas hacia el alumno han de disponer de materiales de consulta, cuadernos de ejercicios, atlas, mapas, libros de lectura, cuentos, diccionarios, enciclopedias, libros de experimentos, guías de campo, etc.

**¿Ha considerado el Ministerio de Educación la posibilidad de establecer la figura del bibliotecario-documentalista de centros escolares, debidamente cualificado, como paso previo a formalizar esta acción bibliotecaria,**

tal como ha hecho, por ejemplo, Francia?

En este momento el Ministerio de Educación no considera imprescindible incorporar un bibliotecario especializado a los centros educativos. Los esfuerzos se están dirigiendo ahora a la incorporación

de profesores especialistas, departamentos de orientación y profesores de apoyo en todos los centros. Sin embargo, también se está impulsando la formación de los profesores en la organización de bibliotecas escolares dentro del modelo de reforma al que acabo de hacer referencia. Igualmente se está teniendo en cuenta la dedicación de los profesores a la biblioteca del centro cuando se establece su horario lectivo.

**Considerando la dificultad que esta carencia plantea, ¿no cree necesario que el Ministerio de Educación deba promover un plan de gran alcance que incorpore a instituciones públicas y privadas?**

Como he señalado anteriormente, los libros y materiales son imprescindibles en la enseñanza. Libros y materiales variados, adecuados a las posibilidades de los alumnos, cuya proximidad les permita ampliar sus conocimientos, buscar y seleccionar la información relevante, comparar la utilidad de unos y otros. Este contacto permanente y relajado con los libros debe conducir también a que los alumnos dediquen con gusto parte de su tiempo de ocio a disfrutar de la lectura. Para conseguir este objetivo y que existan suficientes libros y materiales en los centros educativos, es preciso contar con el apoyo de todas las instituciones. Por ello el Ministerio de Educación y Ciencia impulsará convenios de colaboración con aquellas instituciones comprometidas con la educación y la cultura para que se vayan ampliando progresivamente los materiales pedagógicos disponibles en los centros.

**Dotaciones bibliográficas del MEC**

El Ministerio de Educación, al igual de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas que tienen competencias (País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia, Andalucía, Canarias y Navarra) ha destinado en 1990 cerca de mil millones de pesetas a dotaciones bibliográficas para los centros. De las 1.088 asignaciones en 1985 se pasó a 7.394 en 1987, manteniéndose esa cifra en los años siguientes.

---

---

***El MEC impulsará convenios de colaboración con aquellas instituciones comprometidas con la educación y la cultura para que se vayan ampliando progresivamente los materiales pedagógicos disponibles en los centros***

---

---